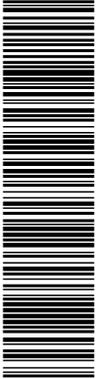


DOCUMENTO DA-Acta: 051. Acta CLASIFICACION Y REQUERIMIENTO ART 150	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MNUPB-E7V3C-WPCT1 Fecha de emisión: 17 de Noviembre de 2021 a las 10:46:51 Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG Area de Contratacion del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 12/11/2021 14:40 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 12/11/2021 15:11	ESTADO FIRMADO 12/11/2021 15:11



**Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)**

Ref. Contratación/MST/Avg
Expte: 44/2020
COORDINAC. SEGURIDAD Y SALUD MTO
INTEGRAL INFRAESTRUCTURAS

ACTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO RELATIVO A LA JUSTIFICACIÓN DE BAJA DESPROPORCIONADA POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN, CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS URBANOS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MAJADAHONDA,

En Majadahonda, siendo las nueve horas y cuarenta y seis minutos del día diez de noviembre de dos mil veintiuno.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Alcalde nº 2713/2019, de 1 de agosto, sobre constitución de la Mesa de Contratación permanente para asistir al órgano de contratación cuando éste sea el Alcalde, para celebrar por videoconferencia, estando presentes telemáticamente los miembros que seguidamente se indican:

- Presidente: La Jefe de Servicio de Asesoría Jurídica y Apoyo a Secretaría, D^a.Milagros Cabo Martín
- Secretario: La Técnico de Administración General, D^a. Marta Salazar Trujillo
- Primer Vocal: La Secretaria General Dña. María Celia Alcalá Gómez
- Segundo Vocal: El Interventor Municipal, D. Francisco Javier Cuevas González
- Tercer Vocal: La Arquitecto Municipal Dña. Esther Delgado Durán

Asisten telemáticamente también al acto el Jefe de Servicio de Infraestructuras Básicas y Mantenimiento de la ciudad D. Jose Antonio Sánchez de Toro Vich y la Jefe del Servicio de Fiscalización y control financiero, Dña. Elena Gómez Marcos.

Constituida la Mesa se procede a la toma de conocimiento del informe técnico emitido por el Jefe de Jefe de Servicio de Infraestructuras Básicas y Mantenimiento de la Ciudad relativo a la valoración de la oferta con valores anormales o desproporcionados presentada por la empresa PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L., de fecha 3 de noviembre de 2021, del siguiente literal:

“ASUNTO: SERVICIOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS URBANOS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MAJADAHONDA

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS INCURSAS EN TEMERIDAD

Abiertas las plicas del expediente de referencia, se comprobó que la oferta presentada por PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD S.L. quedaba incursa en baja anormal. A estos efectos, la Mesa de Contratación requirió al citado licitador para que justificase y desglosase razonada y detalladamente su oferta.

En contestación a este requerimiento, el licitador ha aportado un escrito en el que justifica y razona su oferta presentada.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1078312.MNUPB-E7V3C-WPCT1_3B1B1E38B31DE6B0B45B8EA2B5080307F186) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do

DOCUMENTO DA-Acta: 051. Acta CLASIFICACION Y REQUERIMIENTO ART 150	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: MNUPB-E7V3C-WPCT1 Fecha de emisión: 17 de Noviembre de 2021 a las 10:46:51 Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG Area de Contratacion del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 12/11/2021 14:40 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 12/11/2021 15:11
	ESTADO FIRMADO 12/11/2021 15:11



Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)
Ref. Contratación/MST/Avg
Expte: 44/2020
COORDINAC. SEGURIDAD Y SALUD MTO
INTEGRAL INFRAESTRUCTURAS

El licitador presenta de forma estructurada la justificación de la oferta realizada.

En un primer bloque, el licitador analiza los costes del personal que destinará al contrato. Compara los salarios del personal con los del convenio colectivo que le es de aplicación, resultando los primeros superiores a los segundos. Posteriormente realiza el cálculo del coste total anual del personal en función de las horas previstas de dedicación.

En un segundo bloque, el licitador se refiere a los medios materiales que pondrá a disposición del contrato. En este sentido manifiesta disponer en propiedad tanto las oficinas como los vehículos que estarán destinados a los trabajos encomendados. Realiza un análisis de los costes de los gastos que se generarán en concepto de gastos de consumos de oficinas, seguros de responsabilidad civil, gasto de combustible y otros de aplicación a los vehículos. Una vez totalizados, realiza la repercusión al contrato que nos ocupa.

A continuación, en dos bloques diferenciados, el licitador analiza los costes repercutibles al contrato en concepto de la utilización de su plataforma virtual y de implantación de un certificado acreditativo de gestión.

Por último, el licitador desglosa los gastos correspondientes al aval que tendría que depositar, los correspondientes a publicaciones en boletines y, por último, los gastos generales previstos.

Una vez realizado todo este análisis, se aporta un cuadro resumen en el que el licitador acredita la viabilidad económica de su oferta, justificando obtener un beneficio del 12,08%.

Del análisis de la justificación realizada, el técnico que suscribe considera suficientemente justificada la propuesta económica de PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD S.L., procediendo estimar su oferta.

CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Una vez realizada la comprobación de la justificación de la temeridad de la empresa PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD S.L., se procede a la clasificación de la totalidad de las ofertas recibidas.

Remitiéndonos al Acta de Apertura del sobre único de esta licitación, de fecha 30/09/2021, en la que se deja constancia de los importes ofertados por los licitadores y de las mejoras que resultaron aceptadas por la mesa de contratación, se obtienen los siguientes valores.

Nº PLICA	NOMBRE LICITADOR	OFERTA (S/IVA)	EXPERIENCIA (nº contratos)
1	INGENIERIA Y PREVENCION DE RIESGOS	37.298,71	4,00
2	OCA INSPECCION, CONTROL Y PREVENCION SAU	31.889,00	0,00

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1078312.MNUPB-E7V3C-WPCT1_3B1B1E38B31DE6E0B45B8EA2B5080307F186) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)
Ref. Contratación/MST/Avg
Expte: 44/2020
COORDINAC. SEGURIDAD Y SALUD MTTO
INTEGRAL INFRAESTRUCTURAS

3	PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD S.L.	33.693,02	5,00
4	SEGURINCO S.L.	46.260,00	2,00
5	INCOPE CONSULTORES S.L.	35.308,85	0,00
6	Q SAFETY BY QUIRON PREVENCION	38.900,00	0,00

Teniendo en cuenta los criterios de puntuación establecidos en el PCAP de la licitación, las puntuaciones de mayor a menor quedarían del siguiente modo.

Nº PLICA	NOMBRE LICITADOR	OFERTA (s/IVA)	PUNT. OFERTA	EXPERIENCIA (nº contratos)	PUNT. EXP.	PUNT. TOTAL
3	PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD S.L.	33.693,02	46,38	5,00	33,00	79,38
1	INGENIERIA Y PREVENCION DE RIESGOS	37.298,71	41,89	4,00	26,00	67,89
2	OCA INSPECCION, CONTROL Y PREVENCION SAU	31.889,00	49,00	0,00	0,00	49,00
4	SEGURINCO S.L.	46.260,00	33,78	2,00	15,00	48,78
5	INCOPE CONSULTORES S.L.	35.308,85	44,25	0,00	0,00	44,25
6	Q SAFETY BY QUIRON PREVENCION	38.900,00	40,17	0,00	0,00	40,17

Visto lo anterior, el técnico que suscribe informa que la plica presentada por la empresa PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD S.L., con una puntuación de 79,38 puntos, resulta ser la oferta más ventajosa para el AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA, comprometiéndose a ejecutar los SERVICIOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1078312.MNUPB-E7V3C-WPCT1_3B1B1E38B31DE6E0B45B8EA2B500803077F186) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do

DOCUMENTO DA-Acta: 051. Acta CLASIFICACION Y REQUERIMIENTO ART 150	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MNUPB-E7V3C-WPCT1 Fecha de emisión: 17 de Noviembre de 2021 a las 10:46:51 Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG Area de Contratacion del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 12/11/2021 14:40 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 12/11/2021 15:11	ESTADO FIRMADO 12/11/2021 15:11



Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)
Ref. Contratación/MST/Avg
Expte: 44/2020
COORDINAC. SEGURIDAD Y SALUD MTO
INTEGRAL INFRAESTRUCTURAS

INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS URBANOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAJADAHONDA por la cantidad de 33.693,02 € (IVA excluido).

Por lo tanto, se propone a PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD S.L. como adjudicataria del citado contrato de servicios. No obstante, la mesa de contratación decidirá lo que estime más oportuno.”

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad aceptar la valoración propuesta en dicho informe y trasladar al Órgano de Contratación, el Alcalde, la clasificación de las proposiciones presentadas en el presente procedimiento abierto simplificado, que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, y requerir al licitador **PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.** como primer clasificado, la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refiere el art. 150.2 de la LCSP y que se encuentran previstas en la cláusula 27 del PCAP, de acuerdo con la siguiente CLASIFICACIÓN:

Nº PLICA	NOMBRE LICITADOR	OFERTA (s/IVA)	PUNT. OFERTA	EXPERIENCIA (nº contratos)	PUNT. EXP.	PUNT. TOTAL
3	PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD S.L.	33.693,02	46,38	5,00	33,00	79,38
1	INGENIERIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	37.298,71	41,89	4,00	26,00	67,89
2	OCA INSPECCION, CONTROL Y PREVENCIÓN SAU	31.889,00	49,00	0,00	0,00	49,00
4	SEGURINCO S.L.	46.260,00	33,78	2,00	15,00	48,78
5	INCOPE CONSULTORES S.L.	35.308,85	44,25	0,00	0,00	44,25
6	Q SAFETY BY QUIRON PREVENCIÓN	38.900,00	40,17	0,00	0,00	40,17

Por lo anterior se propone al órgano de contratación:

PRIMERO.- Aceptar la siguiente propuesta de clasificación realizada por la Mesa de Contratación, de las proposiciones presentadas al procedimiento abierto simplificado convocado para la adjudicación del “Contrato de Servicios de Coordinación, Consultoría y Asistencia Técnica en Materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras correspondientes al Contrato de Mantenimiento Integral de Infraestructuras, Instalaciones y Equipamientos Urbanos” en el Término Municipal de Majadahonda, y que se sigue de manera electrónica a través de la PLACSP:

Expte.: 44/2020 COORDINACIÓN, CONSULT. ASISTENCIA TÉCNICA MATERIA SEGURIDAD Y SALUD OBRAS MTO INTEGRAL INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS URBANOS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1078312.MNUPB-E7V3C-WPCT1_3B1B1E38B31DE6E0B45B8EA2B5080307F186) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)
Ref. Contratación/MST/Avg
Expte: 44/2020
COORDINAC. SEGURIDAD Y SALUD MITO
INTEGRAL INFRAESTRUCTURAS

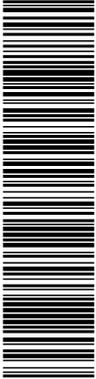
Nº PLICA	NOMBRE LICITADOR	OFERTA (s/IVA)	PUNT. OFERTA	EXPERIENCIA (nº contratos)	PUNT. EXP.	PUNT. TOTAL
3	PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD S.L.	33.693,02	46,38	5,00	33,00	79,38
1	INGENIERIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	37.298,71	41,89	4,00	26,00	67,89
2	OCA INSPECCION, CONTROL Y PREVENCIÓN SAU	31.889,00	49,00	0,00	0,00	49,00
4	SEGURINCO S.L.	46.260,00	33,78	2,00	15,00	48,78
5	INCOPE CONSULTORES S.L.	35.308,85	44,25	0,00	0,00	44,25
6	Q SAFETY BY QUIRON PREVENCIÓN	38.900,00	40,17	0,00	0,00	40,17

SEGUNDO. - Requerir a la empresa **PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.**, para que presente en el plazo de **siete días hábiles**, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refiere el art. 150.2 de la LCSP y que se encuentran previstas en la cláusula 27 del PCAP.

1. **Documentación acreditativa de la capacidad de obrar (cláusula 27 del PCAP)**
2. **Poder bastantado.** En el supuesto de que el licitador esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, no será necesaria la presentación del bastantado de poder realizado por la Secretaría del Ayuntamiento de Majadahonda, cuando dicha representación conste debidamente inscrita.
En el caso de que el licitador no esté inscrito en dicho Registro, los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro o representen a una persona jurídica, deberán acompañar escrituras u documentación acreditativa de las facultades del representante debidamente bastantado por la Secretaría del Ayuntamiento de Majadahonda. A los efectos de dicho bastantado el documento o documentos correspondientes han de presentarse en la Secretaría General con veinticuatro horas de antelación, al menos, al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, previo abono de la tasa por expedición de documentos exigido en la correspondiente Ordenanza fiscal.
 - a. DNI original del representante.
 - b. Documentación que acredite la capacidad de la persona jurídica y de las facultades del representante de la entidad para participar en licitaciones públicas. Salvo que se trate de

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1078312.MNUPB-E7V3C-WPCT1_3B1B1E38B31DE6E0B45B8EA2B5080307F186) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Acta: 051. Acta CLASIFICACION Y REQUERIMIENTO ART 150	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MNUPB-E7V3C-WPCT1 Fecha de emisión: 17 de Noviembre de 2021 a las 10:46:51 Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG Area de Contratacion del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 12/11/2021 14:40 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 12/11/2021 15:11	ESTADO FIRMADO 12/11/2021 15:11



**Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)**

Ref. Contratación/MST/Avg
Expte: 44/2020
COORDINAC. SEGURIDAD Y SALUD MTO
INTEGRAL INFRAESTRUCTURAS

poderes especiales otorgados para el acto concreto de la licitación, deberá constar la inscripción de los poderes en el Registro Mercantil, en caso de sociedades.

- c. Resguardo acreditativo de autoliquidación de la tasa por expedición de documentos administrativos: bastateo de poderes, según modelo publicado en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda (<https://portaltributario.majadahonda.org/AutoLiquidaciones/>).

3. **Solvencia económica, financiera y técnica o profesional** conforme lo establecido en el apartado 20 del cuadro resumen del PCAP.
4. **Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento** de las obligaciones con la Seguridad Social y con la agencia tributaria y con el Ayuntamiento de Majadahonda.
5. **Declaración responsable del firmante de la proposición en el que quede acreditado que dichos certificados son fiel reflejo de su original.**
6. **Habilitación empresarial.** En el caso de que el licitador deba acreditar su habilitación empresarial de conformidad con lo dispuesto en el apartado 24 del cuadro-resumen al presente pliego, deberá aportar los documentos acreditativos de la misma.
7. **Depósito de la garantía definitiva.** De conformidad con lo establecido en la cláusula 12 del cuadro resumen del PCAP, en el caso en el que el adjudicatario haya incurrido en baja anormal y que tras su justificación haya sido admitida por el Ayuntamiento el importe de la garantía definitiva se complementará con un 5 % adicional, alcanzando la garantía total exigida un 10% del precio final ofertado (IVA excluido)

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 % del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.

Significando que, de conformidad con lo establecido en el art. 71. Apartados d) y e) LCSP, la falta de cumplimiento en la presentación de la documentación requerida puede ser constitutiva de la tramitación de un expediente a los efectos de declarar una prohibición de contratar.

Acreditado lo anterior se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

No obstante, el Alcalde, acordará con superior criterio lo que estime más conveniente.

La presente Acta, una vez leída es sometida a su aprobación por la Mesa de Contratación, aprobándose por unanimidad.

La Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las diez horas y tres minutos. Como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA,
(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DE LA MESA,
(Firmado electrónicamente)